

COMPROMISO ACADÉMICO

Código	FDE 049
Versión	04
Fecha	07-10-2016

Docente: Cristian Guarnizo Lemus					
Programa académico: Ingeniería Electrónica					
Asignatura: Optimización	Código: 170304009		Grupo: 01		
Período académico: 2023-I			Fecha: 9 de Febrero de 2023		

Competencia: Estar en capacidad de entender código fuente para diferentes aplicaciones de la ingeniería, así como también desarrollar programas para solucionar problemas en la ingeniería.

En color azul se identifica que tipos de evaluación están involucrados en los procesos evaluativos:

F – Formación, S – Sumativa, H - Heteroevaluación y D – Diagnostica.

Los proyectos permiten que el estudiante realice actividades específicas para alcanzar algunos objetivos y así aprender (F). Se comprobará aprendizaje el aprendizaje entrevistando al estudiante (S) y finalmente se asignará una nota (H). Los cuestionarios se realizarán después de las clases remotas en donde se evaluará la compresión de conceptos fundamentales. Los eventos evaluativos pueden ser Proyectos (P) o exámenes escritos (E).

Evaluación del curso (capítulo XII del Reglamento Estudiantil - RE)

Eventos evaluativos	Ponderación (%)	Fecha
E/P - Conceptos básicos y Optimización sin restricciones. (F,S,H)	20	Semana 4
E/P - Optimización lineal. (F,S,H)	20	Semana 6
E/P - Optimización no-lineal y Entera Mixta. (F,S,H)	20	Semana 9
E/P - Optimización Métodos modernos de optimización Bayesiana y Heurística. (F,S,H)	20	Semana 13
E/P - Optimización dinámica y basada en Machine Learning. (F,S,H)	20	Semana 16

El registro de faltas de asistencia y el ingreso de notas se hará tal como se especifica en el Reglamento Estudiantil vigente.

Condiciones para el desarrollo del curso:

- Está prohibido el uso de celulares y cualquier tipo de juegos.
- Se tomará lista en todas las sesiones pasados 30 minutos después de comenzada la clase.
- Los resultados de las evaluaciones, trabajos e informes se darán en los siguientes 8 hábiles.
- El registro de faltas de asistencia y el ingreso de las calificaciones del curso se realizarán según como lo indica el reglamento estudiantil vigente.
- Las incapacidades no eliminan las faltas de asistencia.
- Los exámenes supletorios solo se realizarán si se presenta una justificación válida (ver reglamento estudiantil).